

ORDEN de 12 de febrero de 1965 por la que cesa como Director de la Escuela Judicial don Ildefonso Alamillo Salgado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 17 de diciembre último, en relación con el 18 del Reglamento de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Ildefonso Alamillo Salgado, a quien se jubiló como Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto de 5 de junio de 1963, cese en el cargo de Director de la Escuela Judicial, para el que fué nombrado por su cualidad de Magistrado del expresado Tribunal, agradeciéndole los muy estimables servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de febrero de 1965 por la que cesa en el cargo de Profesor de Deontología de la Escuela Judicial don Enrique García Montero.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 17 de diciembre último, en relación con el 20 del Reglamento de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Enrique García Montero, a quien se jubiló como Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto de 31 de octubre de 1963, cese en el cargo de Profesor de Deontología de la Escuela Judicial, para el que fué nombrado por su cualidad de miembro de la carrera judicial, agradeciéndole los muy estimables servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de febrero de 1965 por la que cesa como Profesor de Técnica Judicial en Civil, Social y Contencioso de la Escuela Judicial don Romualdo Hernández Serrano.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 17 de diciembre último, en relación con el 20 del Reglamento de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Romualdo Hernández Serrano, a quien se jubiló como Fiscal general por Decreto de 24 de octubre de 1961, cese en el cargo de Profesor de Técnica Judicial en Civil, Social y Contencioso de la Escuela Judicial, para el que fué nombrado por su cualidad de miembro de la carrera Fiscal, agradeciéndole los muy estimables servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de febrero de 1965 por la que cesa como Profesor de Organización y Funcionamiento de los Tribunales de la Escuela Judicial don Francisco Rodríguez Valcárcel.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 17 de diciembre último, en relación con el 20 del Reglamento de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Francisco Rodríguez Valcárcel, a quien se jubiló como Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto de 27 de agosto de 1964, cese en el cargo de Profesor de Organización y Funcionamiento de los Tribunales de la Escuela Judicial, para el que fué nombrado por su cualidad de miembro de la carrera judicial, agradeciéndole los muy estimables servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Murcia a don Miguel Gutiérrez Carbonell, que sirve igual cargo en la de Badajoz.

Visto el expediente instruido para la provisión del concurso de traslado de la Vicesecretaría de la Audiencia Provincial de Murcia, vacante por traslación de don Pastor Villar García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Miguel Gutiérrez Carbonell, Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Badajoz por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para ocuparla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra a los Registradores de la Propiedad que se citan para los Registros que se mencionan

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Francisco Ruiz Martínez	1. ^a	Madrid número 1	Barcelona Merc. II.
Don Rafael García Valdecasas y García	1. ^a	Madrid número 9-I	Salamanca.
Don Enrique Bergón Oltra	1. ^a	Zaragoza número 1-II	Orihuela.
Don Toribio de Prado Santaella	1. ^a	Sueca	Jaén.
Don Ricardo García Díaz	1. ^a	Vergara	Alcira.
Don Gonzalo Moris Marrodán	1. ^a	Alcalá de Henares	Huelva.
Don José Muñíos González	1. ^a	Cartagena	Tolosa.
Don Juan Díaz González	2. ^a	Torrelavega	Estella.
Don Luis Infanzón Sánchez	2. ^a	Carlet	Badajoz.
Don Eduardo Salamanca Caro	2. ^a	Tudela	Palencia.
Don Vicente Garaulet Sequero	2. ^a	Martos	Yecla.
Don Francisco J Sansa Nequí	2. ^a	Borjas Blancas	Tamarite de Litera.
Don Emilio Bartual Vicens	3. ^a	Onteniente	Enguera.
Don Manuel Rodríguez Pazos	3. ^a	Trujillo	Villanueva de la Serena.
Don Matías Giménez Potous	3. ^a	La Rambla	Coin.
Don Eustaquio Martín-Güemes Pérez	3. ^a	Tarancón	Motilla del Palancar
Don José Martín del Río y González	2. ^a	Puente del Arzobispo	Escalona.

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don José María Servat Ligero	3. ^a	Guía	Sariñena.
Don Manuel Avelló Estrada	4. ^a	Cangas del Narcea	Vivero.
Don Manuel Fernández-Bugallal Barrón	4. ^a	Fregenal de la Sierra	Valencia de Alcántara.
Don Jacinto de Castro García	4. ^a	Valoria la Buena	Almadén.
Don Pedro Fernández-Boado y García-Villamil	4. ^a	Boitafia	Valderrobres.
Don José Luis Lasc Martínez	4. ^a	Briviesca	Belorado.
Don Alejandro J. Pardo Rivadulla	4. ^a	Bermillo de Sayago	Fonsagrada.
Don Adolfo González Castelao	4. ^a	Valle de Cabuerniga	Potes.
Don Jerónimo Molina Gómez	4. ^a	Gaucín	Ginzo de Limia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 285/1965, de 20 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Juan Romero Manso.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Capitán de Navío don Juan Romero Manso, nombrándole Jefe de la Agrupación Naval del Estrecho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 286/1965, de 20 de febrero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Angel Riva Suardiaz.

Por encontrarse comprendido en lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, sobre situación de los Jefes y Oficiales de Cuerpos Patentados de la Armada en posesión de títulos técnicos declarados por la Marina de utilidad para sus servicios, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Contralmirante don Angel Riva Suardiaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 287/1965, de 20 de febrero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Adolfo Baturone Colombo.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Contralmirante don Adolfo Baturone Colombo, que cesa en su destino de Jefe de la Agrupación Naval del Estrecho y se le nombra Jefe del Servicio de Personal del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 288/1965, de 20 de febrero, por el que se nombra Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Fausto Saavedra Collado.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Fausto Saavedra Collado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 289/1965, de 20 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Vicealmirante don Ricardo Benito Perera.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Ricardo Benito Perera pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día veintitrés de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, referida al día 31 de diciembre de 1963.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, referida al día 31 de diciembre de 1963.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.